

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

100

PRIMERO. Los Diputados integrantes de esta Comisión nos damos por enterados de las comunicaciones, escritos, informes y propuestas de acuerdo remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Por haber sido debidamente atendido y analizando el asunto motivo del presente Acuerdo, la Comisión de Desarrollo Social determina remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido, tres iniciativas de cinco que fueron turnadas a esta Comisión.

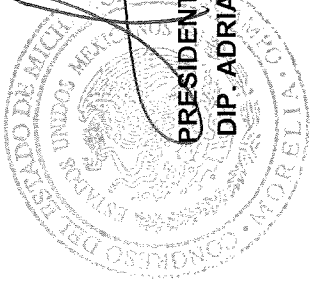
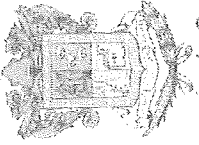
TERCERO. Debido a la viabilidad de las siguientes iniciativas:

1. Propuesta de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que creé "La ruta del queso", conformada por los municipios de Buenavista, Tepalcatepec y Coalcomán, Michoacán.
2. Iniciativa que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, así como del Código Penal, ambos del Estado de Michoacán.

Es que se acuerda que éstas serán dictaminadas por esta Comisión.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, para el efecto de su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de marzo de 2022 dos mil veintidós. -----



ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.

PRIMER SECRETARÍA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.